

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para la celebración de los convenios de colaboración, cuenta con bases de datos identificativa, electrónica, laboral, académico y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

| Categoría | Tipo de dato personal |
|------------------------------|--|
| <i>Datos identificativos</i> | Nombre completo; Domicilio; Teléfono particular; Teléfono celular; Sexo desagregado; Firma; Fecha de nacimiento; Localidad; Municipio; RFC; CURP; y Género. |
| <i>Datos electrónicos</i> | Correo electrónico. |
| <i>Datos laborales</i> | Nombre de la Dependencia o Institución; y Cargo o puesto que desempeña. |
| <i>Datos académicos</i> | Título; Certificado de estudios; y Constancias de estudios |
| <i>Datos sensibles</i> | Origen étnico. |



III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Realizar acciones de vinculación y concertación;
2. Prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
3. Atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población;
4. Traspasar base de datos con los aliados, para dar atención educativa;
5. Cumplir las obligaciones de transparencia;
6. Elaborar informes; y
7. Generar estadísticas.

De manera adicional se recabará testimonio fotográfico del quehacer educativo. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para este fin adicional, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico ver_transcso@inea.gob.mx.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del o los representantes de cada uno de los sectores público, privado y social interesadas en celebrar un convenio de colaboración con el Instituto y va dirigido a dicho sector como interesado o solicitante de fomentar la conciencia de solidaridad social a favor de la educación y abatir el rezago educativo.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Juana Margarita Villegas Cázares.

Cargo: Subdirectora.

Área: Subdirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

VI.- Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios:

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

| Destinatario de los Datos Personales | País | Finalidad |
|---|-------------|------------------|
|---|-------------|------------------|



| | | |
|--|--------|---|
| <i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).</i> | México | Registro de los expedientes recabados del adulto y posteriormente para su registro en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). |
| <i>Sector Público, Social y Privado</i> | México | Se firman convenios de colaboración para incorporar a adultos e incorporar a prestadores de servicios, como alfabetizadores. |

VI. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra establecidos dentro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Manual General de Organización del IVEA vigente, apartado “funciones” (pág. 102), Jefe de la Oficina de Plazas Comunitarias”, párrafo 3, 4 y 5.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación;
2. Departamento de Presupuestación;
3. Coordinación de Zona;
4. Departamento de Plazas Comunitarias;
5. Departamento de Alianzas Instituciones;
6. Departamento Jurídico; y
7. Unidad de Transparencia.



IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 4 años y en concentración 4 años; siendo su destino final, conservación mediante técnicas de muestreo.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

